

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

123**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 9****EDICTO**

Don Manuel López Jara, secretario del Juzgado de primera instancia número 9 de Torrejón de Ardoz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 61 de 2011, a instancias de doña María del Carmen Sanz Matarrubia y don Julio Matarrubia Aguado, expediente de dominio para continuación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Casa en la calle Subida de la Iglesia, número 11, antes 7 y antes 5. Superficie: mide noventa metros cuadrados edificadas, más otros ciento treinta y cinco metros cuadrados del patio al fondo y a la izquierda. Linda: frente, calle Subida de la Iglesia; derecha entrando, Segundo Aguado; izquierda, frontón municipal, que da a la calle Fuente, y fondo, calle José Antonio. Referencia catastral 10930052r, referencia 1794002. Cargas, gravámenes y arrendamientos: libre de las mismas.

En virtud de escritura de declaración de obra nueva, división horizontal y disolución de condominio de 20 de junio de 1996, se procedió a la división horizontal del inmueble descrito en el anterior párrafo, dividiéndolo en dos viviendas:

A) Edificio en Valdeolmos (Madrid), calle Subida de la Iglesia, número 11.

Numero uno.—Vivienda de la planta baja. Mide noventa metros cuadrados construidos y le corresponde, asimismo, el dominio de 83 metros cuadrados de patio al fondo de la misma. Tiene acceso al frente por la calle Subida de la Iglesias y al fondo por la calle José Antonio.

B) Edificio en Valdeolmos (Madrid), calle Subida de la Iglesia, número 11.

Numero dos.—Vivienda de la planta alta, con zona de acceso y patio en la planta baja. Mide en la planta alta 102,31 metros cuadrados construidos, en salón, cocina, distribuidor, tres dormitorios y dos baños. Linda en la planta alta: frente, calle Subida de la Iglesia; derecha entrando, Segundo Aguado; izquierda, frontón municipal, que da a la calle Fuente, y fondo, vuelo de patio de ambos elementos. En la planta baja mide 12,31 metros cuadrados construidos que se destinan a portal de acceso y escalera de subida y una habitación, más otros 52 metros cuadrados de patio.

Por el presente y en virtud de lo acordado en edicto de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a aquellos cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrejón de Ardoz, a 19 de julio de 2011.—El secretario (firmado).

(02/9.197/11)